# LA GERENTE Y LA CONTADORA DE LA E.S.E CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019, articulo 3, en mi calidad de representante legal de la institución denominada ESE Centro Hospital Divino Niño, con código de prestador No 528350090501 y Nit 840001036, una vez revisada y analizada la información de que trata el decreto,

## C E R T I F I C A N:

Que la información correspondiente a las condiciones de suficiencia patrimonial y financiera de la ESE Centro Hospital Divino Niño, se evidencian con los estados financieros certificados por el revisor fiscal y el contador, los siguientes valores.

| NIT | NOMBRE / ESE | Fecha de corte del reporte | 8.2.1. Patrimonio: (registro en %) | 8.2.2. Obligaciones mercantiles (registro en %) | 8.2.3. Obligaciones laborales - (registro en %) | Observaciones (De manera detallada, justifique técnicamente solo los porcentajes inferiores al 50%). |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 840001036 | ESE Centro Hospital Divino Niño de Tumaco | 30/03/2022 | 139% | 21,19% | 0,00% | Los bajos porcentajes existentes en las obligaciones mercantiles implican que existen un bajo porcentaje de obligaciones mercantiles que se están adeudando mayores a 360 días, mientras que se determina la no existencia de obligaciones laborales mayores a 360 días. |

Dada en Tumaco - Nariño a los Doce (12) días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**CAROLINA FARINANGO HERNANDEZ**
C.C No 1.143.824.529 de Cali
Gerente

**MILADYS SINISTERRA ANGULO**
T.P No 121850-T
Contadora

VIGILADO Supersalud